

COMUNICADO DE PRENSA

Presupuesto de la UE: 4 800 millones de euros para la financiación de la seguridad en una Europa que protege

Estrasburgo, 13 de junio de 2018

Para el próximo presupuesto de la UE a largo plazo para el período 2021-2027, la Comisión propone incrementar sustancialmente el actual importe dedicado a la financiación de la seguridad, de 3 500 a 4 800 millones de euros.

Ante amenazas de naturaleza cada vez más compleja e internacional, los fondos de la UE pueden ayudar a construir una Unión resiliente frente a futuros retos en materia de seguridad y mejor preparada para responder a las emergencias. Los **2 500 millones de euros** del Fondo de Seguridad Interior (FSI) reforzado se complementan mediante los casi **1 200 millones** destinados a la clausura más segura de las actividades nucleares en algunos Estados miembros, y se suman a los **1 100 millones** destinados al reforzamiento de las agencias de la UE en el ámbito de la seguridad.

El vicepresidente primero, Frans **Timmermans**, ha declarado: «El hecho de sentirse seguro en casa o al caminar por la calle es uno de los derechos humanos más fundamentales. Los europeos esperan que sus gobiernos y la Unión les proporcionen dicha seguridad. Una financiación más flexible de la seguridad, adaptada a las necesidades específicas de los Estados miembros, garantizará que los europeos estén mejor protegidos, como deben estarlo.»

El comisario de Migración, Asuntos de Interior y Ciudadanía, Dimitris **Avramopoulos**, ha declarado: «Cuando se trata de la seguridad y protección de nuestros ciudadanos, no debemos escatimar esfuerzos, y nuestra financiación debe ajustarse de manera acorde. Esta es la razón

por la que hemos aumentado el presupuesto de seguridad para los próximos años en un tercio, hasta alcanzar un importe de 4 800 millones de euros. Ayudamos a los Estados miembros a estar mejor preparados para los futuros retos en materia de seguridad y las emergencias imprevistas. Estamos construyendo una Europa más segura y resiliente, en beneficio de nuestros ciudadanos. Una Europa que protege.»

El comisario responsable de la Unión de la Seguridad, Julian King, ha declarado: «Tenemos que dar una respuesta contundente a las seguridad, naturaleza amenazas para la de transfronteriza multidimensional y en continua evolución, que representan el terrorismo y la delincuencia; una respuesta que no suponga duplicar los esfuerzos realizados por los Estados miembros, sino que los complemente, perfilando una actuación conjunta tanto dentro de la UE como fuera de ella. La propuesta de hoy de reforzar considerablemente el Fondo de Seguridad Interior ofrece exactamente eso: una Europa más resiliente como base de una Unión de la Seguridad genuina y efectiva.»

Refuerzo del Fondo de Seguridad Interior (FSI)

Aunque la protección de los ciudadanos es, ante todo, una competencia nacional, la Unión Europea desempeña un papel fundamental a la hora de apoyar las iniciativas de los Estados miembros. Así pues, la Comisión propone hoy aumentar hasta más del doble la dotación del Fondo de Seguridad Interior (FSI), el instrumento financiero clave para prestar apoyo a los Estados miembros en el ámbito de la seguridad, que pasaría de 1 000 millones a 2 500 millones de euros. El nuevo fondo incluirá:

- Un nuevo conjunto de objetivos: El FSI reforzado tendrá 3 nuevos objetivos: 1) aumentar el intercambio de información entre las autoridades policiales y judiciales de la UE; 2) intensificar las operaciones transfronterizas conjuntas; y 3) reforzar las capacidades para prevenir y combatir la delincuencia y hacer frente a la radicalización. De esta manera se prestará apoyo a los Estados miembros de manera más flexible y eficaz para conseguir los objetivos en los ámbitos de seguridad prioritarios: la lucha contra el terrorismo y la radicalización; la delincuencia grave y organizada; la ciberdelincuencia; y la protección de las víctimas de delitos.
- Una mayor flexibilidad y una mejor respuesta ante las situaciones de emergencia: Se asignarán 1 500 millones de euros del Fondo a los Estados miembros a fin de permitirles crear resiliencia a largo plazo en materia de seguridad. Los restantes 1 000 millones de euros se reservarán para retos de seguridad imprevistos, permitiendo una rápida respuesta a las emergencias y la canalización de fondos hacia los Estados miembros que más los necesiten.
- Una mayor coordinación entre las políticas de la UE: La seguridad es una cuestión transversal y en evolución que requiere una respuesta coordinada de la UE. El refuerzo del FSI permitirá una coordinación más

eficaz con otros fondos de la Unión, incluidos los fondos de la política de cohesión y Horizonte Europa, así como el Fondo de Gestión Integrada de las Fronteras y el Fondo de Asilo y Migración, a fin de maximizar la eficacia de la respuesta de la UE a los retos en materia de seguridad en todos los frentes.

- Una fuerte dimensión exterior: La seguridad es una cuestión de importancia mundial y nuestra seguridad interior depende de nuestras actuaciones más allá de las fronteras de la UE. El FSI seguirá prestando apoyo a medidas en países no pertenecientes a la UE, al tiempo que garantiza la plena complementariedad con las prioridades de seguridad interior de la Unión y los objetivos generales de dichos países.
- Refuerzo de las agencias de la UE: Al margen de este Fondo, se presentarán por separado casi 1 100 millones de euros que se dedicarán a reforzar aún más las agencias de la UE en los ámbitos de la seguridad: la Agencia de la Unión Europea para la Cooperación Policial (Europol), la Agencia de la Unión Europea para la Formación Policial (CEPOL) y el Observatorio Europeo de las Drogas y las Toxicomanías (OEDT).

Mantenimiento de la seguridad en lo que respecta a la clausura nuclear

Los programas de la UE de ayuda a la clausura nuclear tienen como objetivo prestar asistencia a los Estados miembros en el proceso de desmantelamiento y cierre de las instalaciones nucleares que se encuentran en la última etapa de su vida útil, manteniendo los máximos niveles de seguridad. Para el período 2021-2027, la Unión seguirá prestando un apoyo financiero muy específico por importe de 118 millones de euros para la clausura de instalaciones en Bulgaria y Eslovaquia, y 552 millones de euros para la clausura nuclear en Lituania. Otros 348 millones de euros se destinarán a la clausura de instalaciones y la gestión de residuos radiactivos de los centros de investigación nuclear de la Comisión Europea, y 160 millones a acciones generales en materia de seguridad y salvaguardias nucleares.

Por último, la Comisión también propone reforzar el **Mecanismo de Protección Civil de la UE** a través de su sistema rescEU, con **1 400 millones de euros** que vienen a añadirse a los 4 800 millones de euros destinados a la financiación futura de la seguridad.

Próximas etapas

Es fundamental alcanzar un acuerdo rápido sobre el presupuesto general de la UE a largo plazo y sus propuestas sectoriales para garantizar que los fondos de la UE empiecen a dar resultados sobre el terreno lo antes posible.

Si se produjesen retrasos similares a los sufridos al inicio del actual período presupuestario 2014-2020, ello implicaría: que 5 000 profesionales que trabajan en primera línea, incluidos profesores,

monitores juveniles, agentes de policía y empleados de prisiones, no podrían compartir sus experiencias en materia de prevención de la radicalización; que la Unidad de Notificación de Contenidos de Internet (UNCI) de Europol no podría etiquetar más de 40 000 ejemplos de contenido extremista y violento en línea en plataformas de Internet; y los Estados miembros no podrían intercambiar información importante en materia de seguridad, entre otras vías mediante el Sistema de Información de Schengen (SIS), que tuvo 5 000 millones de consultas en 2017.

El logro en 2019 de un acuerdo sobre el próximo presupuesto a largo plazo permitiría una transición fluida desde el actual presupuesto a largo plazo (2014-2020) y garantizaría la previsibilidad y la continuidad de la financiación en beneficio de todos.

Información general

La seguridad ha sido una prioridad política durante todo el mandato de la Comisión Juncker, desde las <u>Orientaciones políticas</u> del presidente Juncker, de julio de 2014, hasta el último <u>discurso sobre el Estado de la Unión</u>, de 13 septiembre de 2017.

Sin embargo, la magnitud y la urgencia de la crisis de los refugiados de 2015-2016 tomó a Europa por sorpresa. Para evitar una crisis humanitaria y permitir una respuesta conjunta a este desafío sin precedentes, así como a las nuevas amenazas para la seguridad, la UE hizo uso de todas las posibilidades de flexibilidad que ofrece el actual presupuesto para movilizar fondos adicionales. Partiendo de las dotaciones iniciales para el período 2014-2020, de 6 900 millones de euros para el FAMI y el FSI (Fronteras y Policía), se movilizó un importe adicional de 3 900 millones de euros, para llegar así a los 10 800 millones de euros destinados a migración, gestión de fronteras y seguridad interior (y este importe ni siquiera incluye el gran volumen de financiación movilizado para hacer frente a la crisis de los refugiados fuera de la UE).

Teniendo en cuenta las lecciones aprendidas en el pasado, la Comisión propone ahora duplicar la financiación en todos los ámbitos, con una dotación de 10 400 millones de euros para migración, 9 300 millones para la gestión de las fronteras, 2 500 millones para seguridad interior y 1 200 millones para la clausura más segura de actividades nucleares en algunos Estados miembros, lo cual eleva el importe total a más de 23 000 millones de euros.

Además, el apoyo a las agencias de la UE en los ámbitos de la seguridad y la gestión de fronteras y de la migración aumentará de 4 200 a 14 000 millones de euros.

Más información

<u>Preguntas y respuestas — Presupuesto de la UE: financiación reforzada de la seguridad</u> para el período 2021-2027

Textos jurídicos y fichas informativas:

Fondo de Seguridad Interior

- Ficha informativa Presupuesto de la UE para el futuro: Fondo de Seguridad Interior
- Propuesta de Reglamento por el que se crea el Fondo de Seguridad Interior
- Anexos del Reglamento por el que se crea el Fondo de Seguridad Interior

Desmantelamiento de instalaciones nucleares

- Ficha informativa Presupuesto de la UE para el futuro: seguridad nuclear y desmantelamiento
- Propuesta de Reglamento del Consejo por el que se establece el programa de ayuda a la clausura nuclear de la central nuclear de Ignalina en Lituania
- Propuesta de Reglamento del Consejo por el que se establece un programa financiero específico para la clausura de instalaciones nucleares y la gestión de residuos radiactivos y por el que se deroga el Reglamento (Euratom) del Consejo
- Informe sobre la evaluación y la aplicación de los programas de la UE de ayuda para la clausura nuclear en Bulgaria, Eslovaquia y Lituania

Mecanismo de Protección Civil de la Unión (rescEU)

 Ficha informativa — Presupuesto de la UE para el futuro: rescEU, el Mecanismo de Protección Civil de la Unión

Más información sobre el presupuesto de la UE para el futuro